

San Miguel de Tucumán

**Expediente Nº: 5931-2024**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y Consejo Asesor del Instituto Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, elevan solicitud de transformación de cargos de las Profesoras María Guadalupe VIZOSO PINTO y María Sofía COLOMBRES de la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cát. Micología) con atención a Introducción a la Biotecnología del mencionado Instituto;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes de la Cátedra Micología solicitan y dan su conformidad para la transformación de los siguientes cargos: 1) PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, que ocupa la Dra. María Guadalupe VIZOSO PINTO, a PROFESOR ASOCIADO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cát. Micología) con atención a Introducción a la Biotecnología del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna"; 2) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, que ocupa la Bioq. María Sofía COLOMBRES, a PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cát. Micología) con atención a Introducción a la Biotecnología del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna";

Que para dichas transformaciones se pone a disposición los créditos de un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cát. Micología) con atención a Introducción a la Biotecnología del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna", vacante por renuncia de la Bioq. Luciana María NOBLEGA, y con la cesión de puntos de la docente Dra. María Guadalupe VIZOSO PINTO de su cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA y de la docente Bioq. María Sofía COLOMBRES de su cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA ;

Que mediante nota DGPRES N° 882-2024 de la Dirección General de Presupuesto, se autoriza el gasto presupuestario para atender lo solicitado;

Que luego de analizado el presente tema, los miembros de la Comisión de Enseñanza y Disciplina acordaron: 1)-Acceder a la transformación del cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva a Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva de la Disciplina "Microbiología" (Cát. Micología) con atención a Introducción a la Biotecnología del Instituto de Microbiología "Luis C. Verna". 2)-Designar interinamente a la Dra. María Guadalupe Vizoso Pinto en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva de la Disciplina "Microbiología" (Cát. Micología) con atención a Introducción a la Biotecnología del Instituto de Microbiología "Luis C. Verna". 3)-No acceder a la transformación del cargo de JTP con Dedicación Semiexclusiva a Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Disciplina "Microbiología" (Cát. Micología) con atención a Introducción a la Biotecnología del Instituto de Microbiología "Luis C. Verna" a los fines de preservar el número de docentes medios en la mencionada cátedra;

Por ello,

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 13/09/2024)

#### **RESUELVE:**

Art.1º)- Transformar el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cát. Micología) con atención a Introducción a la Biotecnología del Instituto de Microbiología "Luis C. Verna", de propiedad de la Dra. María Guadalupe VIZOSO PINTO, en un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la misma Disciplina, Cátedra y Atención.

Art2º)- Designar interinamente a la Dra. María Guadalupe VIZOSO PINTO en el cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cát. Micología) con atención a Introducción a la Biotecnología del Instituto de Microbiología "Luis C. Verna" de esta Facultad, desde la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.



Art.3º)- No acceder a la transformación del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA a PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cát. Micología) con atención a Introducción a la Biotecnología del Instituto de Microbiología "Luis C. Verna", por los motivos dados en los considerandos.

Art.4º)- Atender lo dispuesto en los Arts. 1º) y 2º) a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 882/2024 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.5º) Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.

FIRMADO DIGITALMENTE POR: - DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ - SECRETARIA ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA - DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

**Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 13276 / 2024**

## Hoja de firmas